

SEGUNDA ACTA COMPLEMENTARIA DE IMPUGNACIONES DE PROYECTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

DEL

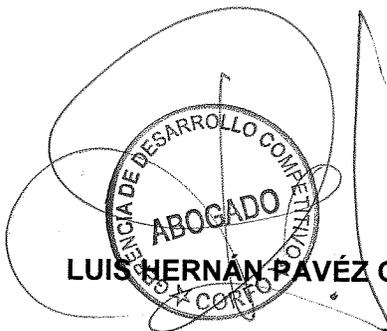
CONCURSO AUDIOVISUAL - AÑO 2018: MODALIDADES DESARROLLO EMPRESARIAL, SERIES Y UNITARIOS

Con fecha 04 de julio de 2018, el Comité de Elegibilidad del “CONCURSO AUDIOVISUAL - AÑO 2018: MODALIDADES DESARROLLO EMPRESARIAL, SERIES Y UNITARIOS”, integrado por los funcionarios de Corfo don Luis Hernán Pavez Chateau, doña Isabel Siklodi Perez, y don Diego Venegas Correa, tomó conocimiento de un proyecto que requiere ser corregido en el sistema, pasando de la modalidad Series a Unitarios.

Lo resuelto es lo siguiente:

- 1- El siguiente proyecto corresponde a proyectos elegibles que deben ser corregidos en el sistema:

| CASOS ESPECIALES | | | | |
|------------------|-----------|-------------------|-----------|--|
| N° | Modalidad | Proyecto | Seudónimo | Causal |
| 1 | Unitario | Otro Café Contigo | Futuro | La postulación se ingresó como serie pero es unitario. |


ABOGADO
LUIS HERNÁN PÁVEZ CHATEAU
CORFO


ASESORIA LEGAL
ISABEL SIKLODI PEREZ
CORFO


ABOGADO
DIEGO VENEGAS CORREA
CORFO